

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES ACUICOLAS PAGUA INVAPAG S.A., CELEBRADA EN EL CANTON PASAJE, PROVINCIA DE EL ORO, EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro, a los doce días del mes de marzo del año dos Mil diecinueve, en Avenida 9 de Mayo N° 150; siendo las trece horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- SR. JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Tres Mil Cien (3100) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 31% del capital social de la compañía;

2.- SR. JOHNNY PATRICIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedor de Quinientas (500) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 5% del capital social de la compañía;

3.- SRA. MAYRA JANNETH LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de Mil Seiscientas (1600) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 16% del capital social de la compañía;

4- SRA. DAYSE ROSARIO LÓPEZ SOLANO, por sus propios derechos, poseedora de Mil Seiscientas (1600) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 16% del capital social de la compañía;

5- SRA. MERCEDES OLIVIA LÓPEZ LÓPEZ, por sus propios derechos, poseedora de Mil (1000) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 10% del capital social de la compañía;

6.- SR. JUAN ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ, por sus propios derechos, poseedor de Mil Cien (1100) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 11% del capital social de la compañía; y,

7.- SR. JORDY DARIO LÓPEZ LÓPEZ, por sus propios derechos, poseedor de Mil Cien (1100) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, misma que representa el 11% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 4.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

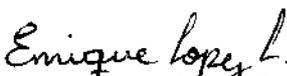
Preside la Junta General Universal de Accionistas el Señor Johnny Patricio López Solano, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente Señor Jorge Enrique López Solano; se encuentra también presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**; El accionista señor Juan Enrique López López, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los accionistas presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**; el Presidente señor Johnny Patricio López Solano, ordena la lectura del informe de la comisaria, Ing. Ludy Maldonado Rentería. Una vez leído, el Presidente de la Junta manifiesta estar de acuerdo con dicho informe y solicita que éste sea aprobado por los accionistas presentes; moción que es aprobada por unanimidad. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**; Interviene el accionista señor Juan Enrique López López y manifiesta que revisando el Estado de Situación Financiera de la compañía, le parece que éste presenta cifras razonables por lo que mociona que se apruebe dicho informe económico, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos, esto es, por unanimidad. Se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**; El accionista señor Juan Enrique López López, señala que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con los resultados obtenidos en el período contable 2018, por lo tanto solicita que los accionistas presentes aprueben el Estado de Resultado Integral de la compañía., moción que es aprobada por unanimidad, esto es, por mayoría absoluta de votos.

Tratados y resueltos por **UNANIMIDAD** todos los puntos de la agenda, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la Junta, se da lectura a la

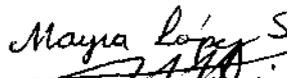
misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto dándose por terminada la presente Junta General Universal de Accionistas, a las quince horas del indicado día.



Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Sr. Juan Enrique López López
ACCIONISTA



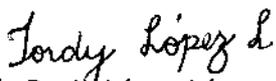
Ing. Mayra Janneth López Solano
ACCIONISTA



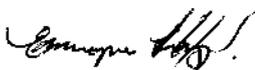
Ing. Dayse Rosario López Solano
ACCIONISTA



Sra. Mercedes Olivia López López
ACCIONISTA



Sr. Jordy Dario López López
ACCIONISTA



Sr. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO